

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Gabriel Arcángel.

El tránsito de san Alejandro, obispo, en Cesárea de Palestina.

San Narciso, obispo, en Ausburgo. Murió mártir en Gerona en compañía del diácono Félix.

Diez mil santos Mártires, en Nicomedia, los cuales fueron degollados por confesar á Cristo.

Los santos mártires Trofimo y Eucarpio, en el mismo día.

San Eduardo, rey, en Inglaterra.

San Cirilo, obispo en Jerusalem.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, al anocheecer concluirá la novena del Patriarca S. José predicando el P. Joaquin Rosselló, y despues la reserva.

En la Catedral por la tarde, despues de los actos de coro, se hará la bendicion de la nueva capilla del Patriarca S. José, y en seguida se cantarán solemnes completas.

En la Misericordia al anocheecer tambien se cantarán solemnes completas.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen suceso.

## SECCION NACIONAL

### REAL DECRETO SOBRE CARCELES.

La Gaceta publica un real decreto sobre sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de partido y audiencia, aclarando las dudas que se originaron al crearse los nuevos tribunales de justicia y resolviendo á qué corporaciones corresponde sufragar aquellos gastos.

En virtud de este decreto, se dispone:

Que el sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido es obligatorio á los ayuntamientos, y el de las de audiencia á las Diputaciones provinciales.

Los gastos personales, material y manutencion de presos que ocasionen los depósitos municipales, serán costeados por sus respectivos municipios, incluyendo al efecto en sus presupuestos el crédito necesario.

El sostenimiento de las cárceles de las cabezas de partido es obligatorio á todos los municipios comprendidos en el mismo. El presupuesto especial que se forme para cubrir esta atencion, se discutirá y aprobará en junta compuesta de un representante nombrado por cada ayuntamiento.

Los alcaldes de las cabezas de partido serán los encargados de exigir por trimestres vencidos el pago de la parte del contingente que haya correspondido á los ayuntamientos, á quienes podrán apremiar, caso de necesidad.

Los arts. 7, 8, 9 y 10 del decreto, son referentes á la manera de hacer los presupuestos, rendir cuentas y administrar los fondos de dichas cárceles.

El art. 11 declara que los gastos generales que originen las cárceles de audiencia cuando se hallen establecidas en los mismos edificios en que lo están las cárceles del partido donde aquellas radiquen, se distribuirán entre los presupuestos provincial y municipal, segun á quien correspondan, si al juzgado de instruccion, ó á las Audiencias.

El nombramiento de los empleados de cárceles, su reglamento y el régimen interior, seguirá sujetándose á las disposiciones vigentes.

Y por último, se dispone que los gastos pendientes de pago que hayan originado las cárceles de lo criminal, desde su creacion hasta la fecha del real decreto, sean suplidos por las Diputaciones provinciales debiendo incluir la partida á que asciendan en el presupuesto ordinario del año 1886-87.

## LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.

Le Temps de París publica la carta anunciada por el telégrafo de su bien informado corresponsal en Madrid, de la cual vamos á traducir algunos párrafos.

España, como dice con mucha razon el periódico frances, no es ni puede ser indiferente á los sucesos que se desarrollen al otro lado del Estrecho. No por un deseo pueril de ensanchar el círculo de nuestra influencia, sino por tratarse de un asunto que toca muy de cerca al porvenir mismo de la península, debemos mirar con particular interes cuanto atañe á Marruecos. Aquel país es nuestro vecino: en él tenemos plazas fuertes: con él estamos unidos por el tratado de Guad-Rás de 1860, cuyas cláusulas, por abandono de todos los gobiernos que desde entonces se han sucedido, no han tenido total cumplimiento, y á él hemos de convertir los ojos siempre que se trate de nuestras grandes reivindicaciones nacionales.

No conviene á España en los presentes momentos suscitar una política de suspicacias y recelos, pero sí conviene que viva advertida y prevenida.

Véase lo que dice el corresponsal de Le Temps:

«Durante largos años la diplomacia castellana en Marruecos no tenía otra concurrencia que la de los representantes de Francia y de Inglaterra, pero desde hace poco han entrado en juego otros factores en la política marroquí. La Italia ha conseguido que se hable de ella, gracias á la actividad de su representante signor Scovasso, apoyado frecuentemente con la presencia de acorazados y cañoneros de su país: el Austria ha nombrado un nuevo representante, y hasta los Estados Unidos han creado un consulado general. Y por fin, Alemania ha aparecido en escena con esa actividad algo fébril que caracteriza á su accion en los nuevos países que trata de abrir á los capitales y á las empresas comerciales de las ciudades anseáticas, y singularmente de Hamburgo.

Hace diez años, á la conclusion de la guerra carlista, el gobierno de Berlin puso los ojos por primera vez en Marruecos, y yo conocí al jefe de la mision semi-militar y semi-científica, que fué á Tánger y á Mogador con el Nautilus y el Albatros... monsieur Zembsch fué á Tánger, y despues á la corte de S. M. Sheriffiana, y mientras que los militares y los diplomáticos alemanes atravesaban los Estados del Imperio, los dos barcos hacían una excursion á lo largo de las costas de Marruecos, que llamó mucho la atencion en España.

Los datos y las informaciones recogidas por los comisionados y por los barcos fueron archivados en Berlin...

En 1885 se notó que el representante alemán en Tánger gestionaba con actividad desusada. Comenzó por solicitar del ministro de Relaciones exteriores que reside comunmente allí, un tratado calcado en las concesiones hechas á Inglaterra en el convenio de 1856, y á España en el de 1860. El ministro de Alemania advirtió que su gobierno no toleraría que las concesiones obtenidas fuesen letra muerta como la mayor parte de las estipulaciones pactadas con Inglaterra y con España.

Alemania pretende que el sultan suprima en el comercio de exportacion las trabas que le sujetan, y para facilitar las importaciones, desea que sus súbditos puedan circular libremente por el imperio, y establecerse en él bajo la proteccion de cónsules y agentes consulares que Alemania se propone crear en los puertos y en las ciudades del interior.

Pide ademias que el sultan permita á los extranjeros la adquisicion de concesiones de minas y de tierras, autorizacion para acometer empresas de obras públicas, explotacion de los bosques y los yacimientos del Atlas, y en una palabra, cuanto pueda contribuir á hacer de Marruecos un campo abierto á los capitales europeos, y sobre todo á los alemanes...

...Siguiendo los pasos de su diplomacia, algunas casas alemanas han enviado ya agentes á Tánger, á Ceuta, á Larache, á Rabat y á Mogador para

preparar á lo que se cree, el establecimiento de líneas de vapores entre el litoral marroquí y Hamburgo, y quizá una línea para hacer el comercio de cabotaje, puesto que el tratado últimamente convenido autoriza á los súbditos alemanes á este género de tráfico.

Se habla en Tánger de ciertas negociaciones que algunas casas alemanas han iniciado bajo la égida de su legacion, para obtener terrenos y concesiones de minas...

Francia é Italia tienen interes en seguir de cerca esta reaparicion de los alemanes en Marruecos; felizmente para Francia, está representada en Tánger por Mr. Feraud, diplomático á quien abona su larga experiencia en los países musulmanes, y que habla su lengua. Se dice en Tánger, que Mr. Feraud ha recibido del ministro del sultan la seguridad de que Francia no tendrá necesidad de invocar sus antiguos tratados para obtener de Marruecos el mismo tratado que Alemania.

Todo esto será cierto, como lo es asimismo, y ya lo dice el corresponsal en otros párrafos de su carta, que las concesiones á Alemania se entenderán hechas á Inglaterra, Francia, Italia y España, pero tambien lo es que si las naciones occidentales no se ponen de acuerdo para atajar la marcha de los alemanes, llegará día en que su influencia prepondera de tal modo, que constituya una seria amenaza para la integridad del imperio marroquí y un grave peligro para nuestro nombre.

Inglaterra, que representa en Marruecos las tres quintas partes de su comercio, y Francia y España, por razones de vecindad, son las llamadas á impedir que bajo el pretexto de defender intereses comerciales, se atente, ni ahora ni en el porvenir, al estado de cosas presente.

MADRID 13 DE MARZO.

Leemos en La Correspondencia:

«El correo de Barcelona que recibimos hoy, publica curiosos é interesantes detalles referentes al bravo teniente de navío, D. Enrique Capriles, que como saben nuestros lectores, se halla arrestado á bordo del Santo Domingo, anclado en aquel puerto.

Capriles tiene unos 35 años, es elegante sin afectacion, de temperamento nervioso y bilioso. Se expresa con vehemencia y es franco y noble como todo buen marino español.

Un redactor de La Publicidad ha tenido una conferencia con Capriles.

Al preguntarle si quería explicar lo sucedido en la isla de Yap cuando la ocupacion de los alemanes, contestó que le era imposible dirigirse al periodista pues perteneciendo todavia á la armada, debía respetar á sus jefes, y ademias no era por su conducto por el que debían saberse todos los detalles.

Dijo, sí, que el arresto que está sufriendo no es á causa de los sucesos de las Carolinas, pues á su debido tiempo vióse que había obrado conforme lo exigía su honradez, su patriotismo y su obediencia á las órdenes recibidas. El motivo del arresto es una carta que dirigió al contra-almirante D. Luis Bula y Vázquez, y en la cual, atenta y respetuosamente, pero con energía, venía á pedir que aclarara el telegrama que había remitido á España dando cuenta de lo ocurrido en Yap.

Por dicha carta, que se consideró como una falta de subordinacion, fué condenado Capriles á dos meses de arresto que terminarán el día 25 de los corrientes.

La sumaria de dicha causa tiene más de 200 hojas, siendo brillantísima la defensa del procesado, hecha por el inteligente teniente de navío D. Rafael Cabezas.

Curiosa sería la publicacion ó extracto de dicha causa, por tratarse en ella de incidentes relacionados con lo acaecido en las Carolinas y por ser motivada la carta objeto de aquella, por los insultos dirigidos á Capriles y demás oficiales de la expedicion por algunos periódicos españoles á raíz de aquellos



acontecimientos. El primer gobernador de Yap parece que recusó al fiscal y á diversos funcionarios por ser parte interesada.

El fiscal pidió para Capriles la pena de seis años de prision militar y su destitucion. Pero el consejo de guerra le condenó solamente á los dos meses de arresto que está cumpliendo.

En Manila, á Capriles se le hizo acompañar por un oficial de Marina, al cual pidió el pundonoroso teniente de navío que ciñera el sable y se armara de revólver, pues así lo exigía la ordenanza. Empezó á cumplir el arresto en el crucero *Aragon*, desde donde fué trasladado al vapor-correo *Santo Domingo*.

Capriles no dijo al periodista una palabra de cuanto ocurrió en las Carolinas al ser ocupadas por los alemanes, pero prometió que cuando legalmente pudiera hacerlo facilitaría los detalles que haya afán de conocer.

Son en gran número las personas que pasaron á visitar al distinguido arrestado, quien con su carácter afable y en agradable conversacion, aumentó las simpatías que se había conquistado por su acendrado amor á la patria, por la que moriría una y mil veces si preciso fuera.

El *Santo Domingo* debe salir en breve, y por lo tanto Capriles se dirigirá á Cádiz, pasando unos ocho ó diez días con su familia. Desde allí sabemos que vendrá á Madrid con el objeto de ultimar ciertos asuntos particulares y esperar la resolucion de su peticion referente á la licencia absoluta.»

— De *La Correspondencia*:

«Los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalem, reorganizada recientemente por la Santidad de Leon XIII, han dirigido al señor Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis una sentida exposicion suplicándole que interponga su valiosa autoridad á fin de que no se lleve á efecto el derribo de la iglesia de San Juan del Hospital, tanto porque don Jaime I donó dicho templo despues de la conquista de Valencia á los caballeros sanjuanistas, cuanto porque encierra preciosidades artísticas, históricas y piadosas.»

También está haciendo gestiones en el mismo sentido la junta provincial de monumentos de aquella ciudad.»

— Ha tenido lugar en Carlsruhe (capital del granducado) una nueva reunion de los delegados católicos de todo el país.

La Asamblea protestó contra la conducta política del señor Dean Leuder, ex-jefe de la minoría católica en el Landtag de Baden, reclamando su dimision inmediata, y formulando, al mismo tiempo, resoluciones de resistencia enérgica á la arbitrariedad gubernamental en materia político-religiosa.

«Nos agrada ver al pueblo católico, dice á este propósito el *Courrier de Bruxelles*, recordando á uno de sus elegidos los deberes del mandato.»

— En el *Diario de Barcelona* leemos el siguiente telegrama que ha remitido el Rdo. señor Obispo de aquella Diócesis al señor ministro de la Guerra:

«Excmo señor ministro de la Guerra.—Madrid.—A solicitud de gran número de padres de familia, pido encarecidamente á V. E. la suspension inmediata de la Real orden de 20 de Febrero sobre quintas, que causa gravísimos perjuicios á los pobres, solo en beneficio de los ricos.—*El Obispo de Barcelona*.»—

— El Ayuntamiento de Paris ha votado *dos mil duros*, para darlos á los mineros huelguistas de Decazeville, asesinos, hasta ahora impunes, de monsieur Watrin.

A los tuyos con razon, ó sin ella, dicen los ediles parisienses, descubriendo no las orejas, sino las garras.

— Dice el *Diario de Sevilla*:

«Puesto que el... año pasado.... cuando imperaba en Roma Augusto, este majadero dió en la manía de conceder más importancia á las respuestas de los juriscultos imperialistas de aquella época, que á la de los abogados zorrillistas, digamoslo así, de antaño; *El Liberal*, que ha venido á este mundo á reparar todas las injusticias, reclama la libertad de la abogacia.»

Esto es lo que se llama equidad y sentimiento de rectitud.

¿Qué se había figurado el señor Augusto, que su obra había de ser eterna?

Que se fastidie...

Que nada hay más socorrido que un día tras otro, y nunca es tarde si la dicha es buena.

Y ya sonó la hora de la libertad de... la barbie.

Con jurado compuesto de zapateros, barberos y lañadores, y un abogado LIBRE, échese usted al río sin corchos, que, de seguro, si la marea está baja, no se ahoga, aunque se deje en el fondo la sesera.»

— *La Correspondencia* cuenta anoche lo siguiente: «Esta tarde ha ocurrido en el palacio de justicia un incidente curioso.»

Se celebraba en la seccion segunda un juicio oral. Comparecía como acusado de los delitos de

falsificacion y estafa, en concepto de autor Faustino Guillen Grande, y al ser examinado manifestó que durante la sustanciacion de la causa le había hecho ofrecimientos y proposiciones Florencio Redondo para que se conformara con la pena que el fiscal solicitaba se le impusiera, y que hallándose hoy en el cuarto destinado en la Audiencia á los presos, le había entregado Ricardo Flores, yerno del Redondo, un resguardo de la existencia de una obligacion, en la que se consignaba el precio de aquella conformidad.

El letrado defensor, Sr. Alcalde, entregó á la sala aquel documento, suscrito por Flores; y ordenando el presidente Sr. Peña que el Ricardo Flores compareciera, si estaba en el local, Flores se presentó, reconoció como suya la firma del documento y manifestó que aquella suma prometida no tenía más objeto que retribuir á la defensa del procesado, como un favor hácia éste que él y su familia querían hacerle en compensacion de los muchos que habían recibido de Guillen.

En vista de esto, el presidente, de conformidad con el fiscal y el defensor, decretó la suspension del juicio para la práctica de la sumaria instruccion complementaria que preceptúa el artículo 746 de la ley y ordenó se detuviera al Flores.

A las cuatro de la tarde, librada la oportuna certificacion por el secretario Sr. Cozzer, se constituyó en el palacio de Justicia el juez del distrito Sr. Bru, acompañado del abogado fiscal Sr. Mendieta, y ambos asistidos del actuario, Sr. Sancha, procedieron á recibir declaracion al detenido, que, segun creemos, ha sido conducido á la prision.»

— El administrador de Propiedades é Impuestos de Málaga ha descubierto en Velez Málaga varias irregularidades.

Parece que la importacion de grandes partidas de vinos no constaban en los ingresos de adeudo sino por una tercera ó cuarta parte de la totalidad.

Se han advertido otras incorrecciones, como la de no figurar sino en mínima parte el adeudo á los adeudos hechos por una casa importante y que ascendían á una suma de consideracion.

También se cree que han desaparecido unos libros referentes á la recaudacion.

## SECCION EXTRANJERA.

Paris 9 de Marzo.

No ha terminado ni con mucho la famosa cuestion de la expulsion de los príncipes. Los radicales no se dan por vencidos, quieren iniciar de nuevo discusiones parlamentarias, poniendo al gobierno en la alternativa de dimitir ó expulsar inmediatamente á estos personajes embarazosos que, aunque en la prensa radical sean calificados de inofensivos para la inquebrantable República, son considerados por los grandes hombres de ésta como el peligro mayor del mundo.

Bien mirado, no tendría que lamentarse el gobierno de este empeño pueril de los radicales, porque al fin y á la postre á él le tiene sin cuidado que los príncipes permanezcan en Francia ó salgan de ella, sólo si le interesa distraer la atencion del público de cosas cuya gravedad comprende y teme como por ejemplo, de las huelgas obreras de Decazeville, verdadero peligro para la República y aun para el porvenir nacional, pero cuyo fin no se deja siquiera entrever.

Porque la verdad del caso es que estamos andando hace tiempo de mal en peor.

La opinion pública está hoy horrorizada al leer la reseña que publica la prensa, del horrible crimen cometido en Perpiñan del cual han sido víctimas, el abate Melegue, limosnero de las Hermanitas de los Pobres, y su tío Mr. Suroles, Cura-párroco de Rivesaltes. Estaban ambos en la habitacion del primero cuando se vieron atacados por los asesinos que eran cuatro á lo ménos, quienes despues de haberles inferido un número de heridas, todas ellas mortales, saquearon la casa pensando hallar en ella mucho dinero. Al ver frustradas sus esperanzas, pues la caridad de Mr. Malegne había sido siempre más dilatada que su bolsa, volvieron al sitio donde estaban sus víctimas y se cebaron en sus cadáveres dejándolos horriblemente mutilados.

Por hallarse la casa algo distante de la poblacion nadie oyó los gritos de la criada á la cual ataron fuertemente los ladrones despues de haberle tapado los ojos.

Hoy se celebran en Perpiñan los funerales de ambos sacerdotes hacia los cuales tiene la ciudad grandes simpatías.

Mientras tanto sigue nuestro municipio con la manía de cambiar el nombre de las calles en odio al catolicismo y ensalzando á librepensadores, á masones y demagogos. La calle del Abate L'Epée que fué providencia de tantos desgraciados, resultará de Augusto Comte (el positivismo en lugar del catolicismo), la del Frere-Philippe se llamará de Pierre-Loroux (los extremos se tocan); la de Fon-

tenelle llevará el nombre del demoledor de cruces La Barre; la rue de Asiaux, será calle de Westerman, carnicero guillotinado; y Garibaldi tendrá su boulevard, como Fabre d'Eglantine condenado por robo tendrá su calle; quedando así nuestros ediles á la altura de su reputacion..

Quizás pasando el tiempo tendrán tambien los asesinos del abate M. Malegne y del cura de Rivesaltes su correspondiente calle.

¿Por qué no? ¡Han demostrado su antipatía hacia el clero destruyendo á dos de sus representantes!

¡A cuantos héroes ha levantado estatuas la revolucion, que no tienen otros méritos que los que podrían alegar los anti-clericales de Perpiñan!—Z.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 9'15 m.

La prensa, excepto *La Correspondencia*, desmiente la visita del Sr. Capriles á la Reina.

El Consejo federal ha dado al señor Pi y Margall amplios poderes para concertar la coalicion.

Madrid 16, á las 9'55 m.

El Círculo Fusionista confirmó anoche las candidaturas acordadas para votar en Madrid

En el Consejo celebrado anoche se acordó que los abogados del Estado sustituyan á los liquidadores de derechos reales en cabezas de distritos.

Madrid 16, á las 9'55 m.

La *Gaceta* publica el real decreto declarando caducadas las licencias de los jueces en términos posesorios, mandando que se hallen en sus puestos el 24 del actual y disponiendo que las diputaciones celebren su primera sesion el seis de Abril.

Madrid 16, á las 12'15 t.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números 14,589, despachado en Sevilla; 14,200, en Sevilla; 16,469, en Madrid; 20,155, en Zaragoza; 21,505 25,745 5,945 25,761 6,730 2,531 25,813 24,174 10,081 11,778 7,736 16,719 81,875 10,653 14,929 6,051

Madrid 16, á las 9 n.

Capriles ha llegado á San Fernando, donde cumplirá el arresto.

Mañana publicará la *Gaceta* las reformas sobre contabilidad en las Provincias municipales.

Madrid 16, á las 9'15 n.

Dícese que de la reunion de los republicanos ha resultado la coalicion, los conferenciantes guardan reserva. Se cree que someterán su acuerdo á la junta directiva de los progresistas.

Bolsin: 59'30.

Madrid 16, á las 9'15 n.

Gladstone no modificará los proyectos de autonomia de Irlanda.

El Subprefecto ha ido á Andorra, y lleva instrucciones conciliadoras.

Los huelguistas de Decazeville han acordado continuar su actitud.

Madrid 16, á las 10'15 n.

Martínez Campos ha celebrado una detenida conferencia con Sagasta.

Capriles vendrá á Madrid despues del veinticuatro.

Gana terreno el que no se celebre el meeting de los Romeristas.



GACETILLA LOCAL.

Las obras de la Capilla que ha de dedicarse al glorioso Patriarca S. José, en la Catedral, están próximas á su terminacion, gracias á la extraordinaria actividad que en ellas se ha desplegado de algun tiempo á esta parte, y podemos ya asegurar que estarán ultimadas para la próxima festividad del Santo.

No intentaremos hacer una descripcion de la magnífica verja y suntuosa capilla que se está terminando, solo indicaremos á nuestros suscritores que vayan á visitarla, y, aunque legos en la materia, no podrán menos de admirar la riqueza de sus detalles, la pureza de sus líneas, la suntuosidad de sus adornos, la armonía de la pintura policroma, la esbeltez de su conjunto y la primorosa ejecucion de su talla. Llama en primer lugar la atención la acabada imagen del glorioso Patriarca S. José, obra maestra, y de un trabajo admirable, en los lados laterales hay dos bellas imágenes, una del Patron de España, Santiago el mayor, y obra del Serafin del Carmelo, Santa Teresa de Jesus.

El Ilmo. Cabildo de esta Catedral, para solemnizar tan fausto suceso, ha acordado celebrar el próximo juéves, vigilia del Sto. Patriarca, al anoche, concluidos los solemnes actos de coro, la solemne bendicion de las estatuas laterales de la magnífica capilla; pues, como recordarán nuestros lectores, la de San José fué bendecida solemnemente el día de su fiesta del año pasado por el difunto Sr. Obispo Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaime (q. e. p. d.), y despues se cantarán en la misma capilla completas, como se acostumbra en la Catedral en las grandes solemnidades de la Purísima Concepcion y San Sebastian, Patron de Palma.

En la iglesia de Montesion las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul, las Madres Cristianas y asociadas á las Congregaciones del Corazon de Jesus y Buena Muerte, animadas de los más vivos deseos de la salvacion y santificacion de sus almas, y persuadidas de la eficacia de los Ejercicios Espirituales en orden al logro de tan importante fin, han resuelto consagrarse á la práctica de los mismos en el presente año de 1886. Deseosas ademas de contribuir en lo posible al bien espiritual de todas las de su sexo, invitan á las demas señoras á estos piadosos actos, que tendrán lugar en los días y horas siguientes:

Domingo 21 de Marzo. A las seis de la tarde se rezará el santo Rosario; y, despues de implorada la gracia del Espíritu Santo con el himno *Veni Creator Spiritus*, tendrá lugar la plática preparatoria de los santos Ejercicios.

Desde el lúnes 22 hasta el 27 inclusive. A las diez de la mañana se esplanará la meditacion, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa con explicacion de los misterios, y luégo una instruccion adecuada al fin de los Santos Ejercicios.

Por la tarde á las seis meditacion, rezo del santo Rosario, y plática, terminando con un cántico.

Domingo 28. A las siete y media de la mañana se celebrará la Misa de Comunión, en la que las que hubieren asistido á los santos Ejercicios, podrán ganar dos indulgencias plenarias.

Por la tarde, á las seis y media, tendrá lugar la conclusion de los santos Ejercicios. Expuesto el Señor, se rezará el santo Rosario, seguirá el sermón y luégo un solemne *Te Deum*, terminando con la reserva y bendicion papal.

Acompañados de una atenta y expresiva carta hemos recibido dos ejemplares del interesante libro que con el epígrafe *Las Islas Baleares en 1884* acaba de dar á luz el inteligente y laborioso Interventor de la Aduana de esta capital D. Manuel Marquez y Pérez.

Este curioso é importante libro contiene apuntes varios sobre la produccion, actividad comercial y movimiento aduanero en estas Islas, ramos interesantes para todos los que quieran conocer los venenos de riqueza de nuestro país.

En cada una de las partes en que está dividido puede el lector saciar su deseo por la abundancia de datos históricos y estadísticos que se encuentran consignados, los cuales pueden muy bien servir para ilustrar á cuantos se dedican al cultivo de las negociaciones Comerciales, y por lo mismo para ellos es de sumo interés este libro.

Siéndonos imposible hoy emitir el juicio crítico de esta produccion, sólo nos ceñimos á recomendarla á nuestros abonados que sean aficionados á esta clase de trabajos, pues siempre son útiles y pueden contribuir al lucro de sus particulares empresas.

Este improbo trabajo honra en alto grado al celoso y concienzudo empleado Sr. Marquez, que con tanto provecho se consagra al cultivo de tan importante ramo.

Con la sinceridad que nos distingue agradecemos al autor su galante obsequio.

Con verdadera satisfaccion damos cabida en nuestras columnas á la siguiente reseña, que creemos leerán con interes nuestros abonados.

Selva 12 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. mio y amigo: En fechas anteriores he leído con placer lo que ha insertado V. en el periódico que tan dignamente dirige tocante á reseñas de Mision que desde las filiales de esta parroquial iglesia le han comunicado á V. enumerando gustosamente parte al ménos de lo mucho que han trabajado los PP. Misioneros de S. Vicente de Paul por el contorno de esta matriz; otro tanto espero se dignará hacer ahora por lo referente á las cuatro líneas mal trazadas que le dirige su affmo. S. S. que afectuosamente le anticipa gracias mil por la mentada insercion. — *Un vecino.*

De antemano anunciada la venida de la Santa Mision á esta de Selva, á la masa popular, al primer impulso, como que le pareciera impropio este pensamiento hallándonos precisamente, como quien dice, en pleno Carnaval, tiempo que, segun las máximas enseñadas por el mundo, como que sea exclusivo para las diversiones pecaminosas: más á los pocos días quedó desvanecida esta desagradable idea, que estaba ocupando la imaginacion popular, gracias á las oportunas reflexiones que nuestro siempre venerando Cura Párroco desde el púlpito hizo al auditorio, y tambien á las acertadas disposiciones que dió nuestro dignísimo señor Alcalde. Llega el día 23 del último Febrero y hora acordada para entrar en ésta la Santa Mision; se agolpa el pueblo todo en masa, cada cual con su cirio ó linterna, alumbrando, pues era ya de noche, el respetable clero y parte del pueblo cantando con tono grave y unisono la sagrada letanía de todos los Santos, y la otra parte rezando atenta y fervorosamente el Santísimo Rosario de María Santísima.

Ciertamente, Sr. Director, era un espectáculo de todo imponente que la Religion, y sólo la Religion católica es capaz de producir.

Pasaré en silencio el discurso inaugural que pronunció el Rdo. P. Riu, bajo las bóvedas de nuestro espacioso templo parroquial, templo cuajado de fieles ávidos de escuchar la palabra evangélica, la emocion y ternura de que se sentía impresionado en vista de tanto y tan religioso auditorio.

Dejaré en blanco las escogidas materias morales que tanto el susodicho P. Riu como los otros dos PP. Cladera y Carmeni trataron durante el curso de la Mision para atacar de frente al monstruo del pecado que desgraciadamente estuviera oprimiendo á estos habitantes, y tambien para enfervorizar más y más en la senda del bien obrar al que viviera en paz con Dios, y por lo mismo libre de monstruo tan infernal.

Haré caso omiso de las fatigas propias de una Mision que, durante el corto tiempo que los susodichos Padres han permanecido entre nosotros, han gustosamente sufrido, y de la asidua asistencia de los fieles en el templo Santo del Señor; pero sí diré, Sr. Director, que los frutos de esta Mision son abundantes, y testimonio de este aserto es el día último de Carnaval, conclusion de las Cuarenta Horas y al propio tiempo día de la fiesta solemnisima, tanto por la mañana en que hubo la comunión general, comunión en extremo concurridísima y muy fervorosa, como por la tarde en que tuvo lugar la procesion por las plazas y calles principales de esta religiosa matriz, procesion en que nunca se había visto tanto lucimiento de piedad, sin faltar por esto la gravedad que ha de campear en funciones de tanta valía; más y cómo no así, Sr. Director, si el entusiasmo religioso se escapaba del fondo del corazon de estos habitantes? y se externaba en las obras de sus manos, que al pasar por sus casas respectivamente, ofrecían al Dios de la Sagrada Eucaristía, á fin de obligar á Su Divina Majestad que derramara abundantísimamente sus bendiciones celestiales, no sólo sobre sus moradas, sino tambien sobre sus corazones, y de este modo permanecieran los expresados frutos de la mision sazonados de buenas obras, y merecieran la vida perdurable, fin último de nuestros destinos? ¡Ojalá que todos los años y en todas partes fuera Dios loado como lo ha sido en éste por nosotros habitantes de Selva! ¡Ojalá que en todo tiempo, mayormente en Carnaval, nos ocupáramos todos en semejantes ejercicios de Santificacion!

Por último, el día 11 del corriente, señalado para la despedida, despues de haber celebrado la funcion de la renovacion de las promesas bautismales allí en la misma Pila, despues de hecho el sermón de la Santa perseverancia en la noche anterior, en dicho día, dada la bendicion Papal, bendecidos los objetos de piedad, y aplicadas muchas indulgencias, y consagrado el pueblo todo á la sagrada familia de la tierra, los acompañamos hasta las afueras de la poblacion; allí mismo escuchamos el sermón de despedida entrecortado de lágrimas de ternura, y, despedidos ya los PP. Misioneros del pueblo, estando

ya preparados los principales carruajes de Selva, el clero y autoridades municipales los acompañaron hasta Biniamar, en donde los esperaban para empezar de nuevo la Santa Mision.

Premie el cielo á dichos Padres los sinsabores que sus afanes tal vez los habrán acarreado, y á nosotros nos confirme en la práctica de las santas resoluciones que hemos hecho durante este santo tiempo de Mision.

Queda de V. S. S.—*Un vecino.*

Mañana á las doce del día debe reunirse la Junta municipal de esta ciudad, por segunda convocatoria, con el objeto de discutir y aprobar el presupuesto ordinario para el próximo año económico, y aprobar en su caso la trasferencia del crédito consignado en el art. 2.º del capítulo 10 del presupuesto vigente, al art. 7.º del capítulo 6.º del mismo presupuesto, acordado por el Ayuntamiento.

Su Santidad, accediendo á las pæces del ilustrísimo señor Obispo de Tárbes, se ha dignado conceder, durante el corriente año del Jubileo, las mismas gracias espirituales que concedió el año pasado á los fieles que hicieron la peregrinacion espiritual á Nuestra Señora de Lourdes, con las mismas condiciones que el año pasado.

Leemos en un periódico de la Corte que por la Direccion de Impuestos se ha suspendido, hasta nueva orden, la imposicion de multas y recargos á los que no se hayan provisto en las provincias de la cédula personal en el tiempo que al efecto se señaló en cada una de las capitales.

Hace algunos días se encuentra en esta capital el señor baron de Binimuslem.

Segun dice un periódico de esta localidad, anteayer noche la Comision provincial, presidida por el Sr. Gobernador, celebró sesion extraordinaria para resolver reclamaciones electorales sobre inclusion y exclusion en las listas del censo.

Ayer únicamente fondeó en nuestro puerto la balandra *Isabel*, patron D. Antonio Gelabert, procedente de Ibiza, con cargamento de habas.

Se despacharon la balandra *San Bartolomé*, patron D. Guillermo Terrádes, para Andraitx, con lastre; el laúd *San José*, patron D. Bartolomé Vadell, para Cartagena, con carbon; el laúd *Angela*, patron D. Domingo Guarch, para Ibiza, con efectos; y el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 113 pasajeros y carga.

Días atrás en varios estancos de esta capital no se encontró tabaco de hebra, ni sellos de franqueo. Es de esperar que esto se remedie por quien corresponda, á fin de no perjudicar los intereses de la Hacienda.

Hoy ha amanecido con una espesa neblina tal quea penas se distinguían los edificios, y era preciso andar á tientas.

Desde hace algunos días se trabaja en la recomposicion del trozo de empedrado junto á la ribera donde atraca el vapor *Mallorca* en el muelle, enfrente de la Consigna.

Se ha repartido el número 20 de la revista *Museo Balear*, el cual contiene el siguiente sumario:

Un libro nuevo (continuacion), por D. Enrique Sureda.—Coleccion políglota de refranes (conclusion), por D. Ildefonso Rullan, Pbro.—Viaje á las cuevas de Artá (conclusion), por D. Antonio Cabrer.—Sonetos, traducciones de Alfieri por D. L. Estelrich.

Un periódico del Brasil cuenta la siguiente historia, única en especie felina hasta aquí, é interesante por lo original.

En una quinta de un capitán llamado Antonio, hay un gato célebre por su habilidad en la pesca.

Este gato baja con frecuencia á un torrente que cruza la finca, extiende su cola en la agua, y espera en esta posicion, con toda la paciencia de aficionado á la pesa, hasta que algun pez le muerde. Entonces salta con rapidez y coge al incauto pez, dejándolo sobre el césped á alguna distancia de la corriente, para repetir el hecho hasta tener provision abundante ó bastante para darse un banquete de truchas.

No es mala trucha este gato brasileño.

Ha fallecido en el caserío denominado Iza, jurisdiccion de San Sebastian, una mujer á la edad de 104 años. Ha tenido 8 hijos, y uno de estos doce, contándose entre los descendientes de aquella 37 nietos y 19 biznietos.



# SECCION DE ANUNCIOS

## ACEITE DE OLIVA DEL PREDIO BINIBASSÍ.

Este aceite, fabricado y refinado al igual de los mejores de Aix y Niza, con los cuales puede competir, va en latas selladas, para evitar adulteraciones.

PRECIOS EN PALMA FRANCO DE PORTE Y DE DERECHOS:

Una lata de á 25 libras. . . . . 14 pesetas 50 céntimos.  
Cuatro latas de á 25 libras una. . . . . 56 pesetas.

Por cada lata vacía que se devuelva en buen estado, se descuenta una peseta al comprador.  
DEPÓSITO EN PALMA.—Calle de San Miguel núm. 80, Despacho de la Diligencia de Sóller, donde se puede probar una muestra.  
Para las expediciones fuera de Palma, dirijanse los pedidos á D. JUAN B. ENSEÑAT,—BINIBASSÍ—SÓLLER.

## DIAMANTES AMERICANOS PASEO DEL BORNE.

Ultimas novedades en Bisutería: Aderezos, aretes, tornillos con diamante simili montados en oro de ley, plata y duoble de 1 á 100 pesetas. Sortijas oro de ley, plata y plaqué oro de 1 á 50 pesetas. Imperdibles á cual de más caricho de 1 á 30 pesetas. Pulseras oro, plaqué de oro y níquel de 1 á 100 pesetas. Botonaduras de muelle de todos los sistemas, medallones, cadenas, leontinas para reloj de 3 á 200 pesetas; hay gran variacion en estos artículos. Se venden diamantes simili sueltos para montarlos á gusto del comprador.

### Artículos de piel.

Petacas, carteras, targeteros, porta-monedas y limosneros de 1 á 20 pesetas.

### Optica.

A 8 pesetas par anteojos legitimo cristal de roca del Brasil de primera, cortado al eje 250 pesetas, al que pruebe no es roca natural con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata desde 15; gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nácar, márfil, concha, piel y níquel desde 4 á 50 pesetas; lupas, en todos tamaños desde 2 pesetas.  
Todos los correos se reciben nuevos géneros; darse un paseo todos los días para ver las novedades expuestas en los escaparates de los DIAMANTES AMERICANOS. 2-10

## PASEO DEL BORNE.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

#### Asociacion de Beneficencia

Los MM. II. Sres. D. Tomas Rullan y D. Guillermo Puig, albaceas del difunto Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume, Obispo que fué de esta Diócesis, han puesto á disposicion de esta Asociacion la cantidad de 4.500 pesetas que aquel digno Prelado destinó al desempeño de préstamos á juicio de esta Junta Protectora. En su virtud los mutuatrios que deseen utilizar aquel generoso donativo, podrán solicitarlo en estas oficinas á las horas de despacho ordinario desde el día 1.º de Abril próximo con sujecion á las condiciones siguientes: 1.º La cantidad prestada no ha de exceder de 6 pesetas. 2.º El mutuatrio que lo sea por varios préstamos sólo podrá redimir uno de ellos á su eleccion y dentro los límites de la cantidad precitada. 3.º La fecha del préstamo ha de ser anterior al 19 de Febrero último, fecha del fallecimiento del donador. Palma 14 Marzo de 1886.—P. A. de la J. D.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

### VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

(ántes A. LOPEZ Y C.ª)

Salidas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA y litorales PONCE, MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS.

Admite carga y pasajeros.  
Para informes dirigirse á Miró Granada, P. Copiñas.

## VIDA DE S. JOSÉ

POR DON JOSÉ IGNACIO VALLEJO, PBRO.

Hoy que el glorioso Patriarca ocupa preferente lugar en los corazones de los fieles, es de la mayor oportunidad la difusion de esta concienzuda obra.

Forma un elegante tomo en 4.º adornado con hermosas láminas, lujosamente encuadernado en tela y planchas doradas propio para regalos, y su precio es de 20 reales. Franco de porte en toda España.

Dirigirse á D. Miguel Casals. Calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la Tipografía-Católica-Balear, Call n.º 1, y en la librería de D. Felipe Guasp-Morey 6 y 8, de Palma de Mallorca. 3-6

### VENTAS

Se vende una casa zaguan con jardin, cuabras, cocheras y demas dependencias, situada en esta ciudad calle del Obispo números 9 y 11, con salida á la calle de Roig, cuyos títulos de propiedad obran en poder del notario de esta capital D. Juan Planas, quien podrá enterar de las condiciones bajo las cuales se desea realizar la enagenacion. 3-3

PÉRDIDA.—Se ha extraviado una perra podenca blanca con manchas rojas: en esta imprenta informarán y se gratificará al que la presente. 2-3

### COLECCION DE ENCÍCLICAS DE

## SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII traducidas al castellano.

Hé aquí el índice de ellas:

Encíclica primera.—Donde se trata de cuán necesaria es la Iglesia Católica para el bien de la Sociedad.  
Encíclica segunda.—Donde se trata de los peligros del socialismo, declarando que sólo en la Doctrina Católica hallan los pueblos su instruccion.

Encíclica tercera.—Donde se trata de la restauracion, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana, conforme á la doctrina de Santo Tomas de Aquino.  
Encíclica cuarta.—Donde se trata y expone la doctrina de la Iglesia, sobre el Sacramento del Matrimonio.

Encíclica quinta.—Donde se extiende á toda la Iglesia el culto de los santos Cirilo y Metodio, Apóstoles Es-lavos.

Encíclica sexta.—Donde se recomiendan las obras de la Propagacion de la Fe, de la Santa Infancia y las Escuelas de Oriente.

Encíclica séptima.—Donde se anuncia un Jubileo extra-ordinario.

Encíclica octava.—Donde se trata del origen del poder de los grandes remedios que la Iglesia Católica ofrece en estos tristisimos tiempos, á príncipes y pueblos.

Encicliía novena.—Donde se trata de los deberes del Clero y de los católicos.

Encíclica décima.—Donde se glorifica á San Francisco de Asís, y se exhorta á que los cristianos se inscriban en la Orden Tercera.

Encíclica undécima.—Donde se alaba el celo de los católicos españoles, y se les recomienda la union más estrecha con el Episcopado.

Encíclica duodécima.—Donde se hace la apologia del Santo Rosario.

Encíclica décimatercera.—Donde se trata de la situacion de la Iglesia en Francia y de los deberes de los católicos.

Encíclica décimacuarta.—Donde se trata de la secta de la masonería.

Encíclica décimaquinta.—Donde se exhorta de nuevo al rezo del Santo Rosario.

Encíclica décimasexta.—Donde se trata de la constitucion cristiana de los Estados.

Encíclica décimaséptima.—Donde se anuncia un Jubileo extraordinario.

Forman un elegante tomo en 8.º prolongado, de más de 350 páginas. Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

## CANIGO

Llegenda prenyaque del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdager.—Un tomo en 8.º prolongado.

## MAPA de la Isla de Mallorca

levantado en 1785 por el Cardenal Despuig. Precio: 50 reales.

FIDID sacado en escala menor del anterior por el mismo Sr. Cardenal. Precio: 16 reales.

## RETRATOS

de porcelana, tamaño tarjeta, á 20 reales los seis ejemplares; y no llegando á éste número, á 10 reales el original y á 3 cada una de las copias: calle de San Bartolomé, número 16, inmediaciones de la Administracion de Correos.

## MÚSICA

(SIN COMPETENCIA)

Hasta el 80 por 100 de rebaja.

Aristosnes. Acordeones. Armoniums y otros instrumentos.

## Pianos Hardt de Stuttgart

Los incompatibles en su clase y con 50 duros de rebaja sobre su precio, los da Gavean y Pleyel, Bernaregi, Lerg, é Yzabal.

Unico representante en las Baleares: Casa Perelló, Union, 49.

Nota.—Esta Casa expedira á los Sres. Compradores el certificado de origen de todos los Pianos. 3-3

## LECTURAS POPULARES.

COLECCION DE CUENTOS, ARTÍCULOS Y DIÁLOGOS de buen humor originales de D. Adolfo Claravana, abogado, director de la *Lectura Popular*, con un prólogo de D. Félix Sardá y Salvany. Un tomo en 8.º prolongado de más de 200 págs.

## TOS

Se cura con las *Pildoras Balsámicas* de Valenzuela hermanos, farmacéuticos.

Caja 1 peseta. Van por correo francas de porte.

Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2.

## Al público.

D. Miguel Moner, fabricante de mosaicos hidráulicos, cuyos artículos conocidos en estas Islas y demas puntos del continente, elaborados con toda la perfeccion que requieren, por prensas de gran potencia movidas á Vapor, ofrece dichos ladrillos mucho más baratos que las demas fábricas nacionales y extranjeras, siendo sus precios desde pesetas 1'50 á 6, metro cuadrado, por complicado y dificultoso que sea el dibujo.

Unico depósito en Palma: calle del Sindicato frente la fonda de Europa. 8-8

## Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

### Para Valencia.

Saldrá del 20 al 25 de los corrientes la polacra-goleta TRINIDAD, admitiendo un resto de carga á flete. Informará D. Vicente Terrasa, Sta. Clara, 2, 2.º, ó á bordo del mismo buque. 1-5

### COTIZACIONES DE AYER.

	Dinero.
<b>PALMA.</b>	
Crédio Balear. . . . .	85'25
Cambio Mallorquin. . . . .	56'75
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	57'75
Alumbrado por Gas. . . . .	100'25
<b>BARCELONA.</b>	
Banco Hispano Colonial. . . . .	90'00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	82'50
4 pº interior perpetuo. . . . .	59'48
4 pº exterior perpetuo. . . . .	59'67
<b>MADRID.</b>	
Banco de España. . . . .	335'50
4 pº interior perpetuo. . . . .	59'45
4 pº amortizable. . . . .	00'70
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	89'80
<b>PARIS.</b>	
4 pº Español. . . . . fin corriente.	58'15

### Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. . . ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos . . . . .	0'45
Onzas. . . . .	2'60
1/4 de onza. . . . .	0'45
Durillos de 21 1/4 reales. . . . .	100'00 cada mil.